



PODER EJECUTIVO DE LA PROVINCIA DE JUJUY
"2022 - AÑO DEL BICENTENARIO DEL PASO A LA INMORTALIDAD DEL GENERAL MANUEL EDUARDO ARIAS"

DECRETO N° **5079** -PEvM.-

EXP. N° 1701-5-2022.-

SAN SALVADOR DE JUJUY, 10 ENE. 2022

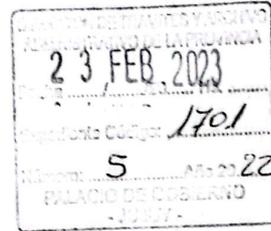
VISTO y CONSIDERANDO:

Que se encuentra vacante el cargo de Director de General de Administración del Ministerio de Planificación Estratégica y Modernización;

Por ello, y en uso de las facultades que le son propias,

EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA

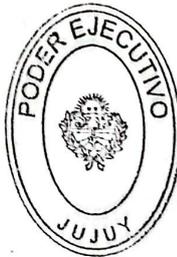
DECRETA:



ARTICULO 1°.- Designase a la C.P.N. VIVIANA ANGELICA SAAVEDRA, D.N.I. N° 17.074.557, Directora General de Administración dependiente del Ministerio de Planificación Estratégica y Modernización, a partir de la fecha del presente Decreto.

ARTICULO 2°.- Regístrese. Tomen razón Fiscalía de Estado y Tribunal de Cuentas. Publíquese sintéticamente en el Boletín Oficial. Pase a la Secretaría de Comunicación y Gobierno Abierto para su difusión, siga sucesivamente a Contaduría de la Provincia, Dirección Provincial de Presupuesto y Dirección Provincial de Personal, para conocimiento y demás efectos. Cumplido, vuelva al Ministerio de Planificación Estratégica y Modernización y archívese.

ISOLDA CALSINA
Ministra de Planificación
Estratégica y Modernización



C.P.N. GERARDO RUBEN MORALES
GOBERNADOR

ES COPIA FIEL



JORGE FERNANDO CONDORI
A.C. DE JEFAURA DE DESPACHO
MINISTERIO DE GOBIERNO Y JUSTICIA

13-5-22
SS